
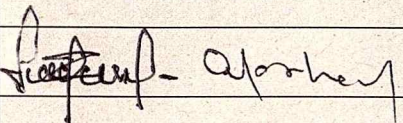
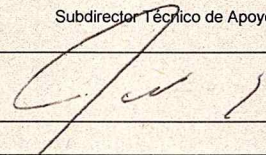


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación		<b>MAPA DE RIESGOS</b>		Código: FO-M1-P3-01 Versión: 03 Fecha de aprobación: 08/04/2022 Página: 1 de 1
<b>Clasificación del mapa de riesgos</b>		Operativo		
<b>Proceso:</b>		M2-P7 Promover la gestión ambiental y el desarrollo sostenible en el departamento del valle del cauca		
<b>Objetivo del Proceso:</b>		fortalecer la gestión ambiental en el marco de las políticas públicas y normas para asegurar la conservación de los recursos naturales y la generación de condiciones ambientales adecuadas, en estrecha coordinación con las autoridades del sector, para contribuir con el desarrollo sostenible del departamento		

INICIO		Identificación del riesgo		Análisis del riesgo inherente	Evaluación del riesgo residual - Valoración de los controles				Plan de acción para fortalecer controles / nuevos controles	
Referencia	Código del riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Zona de Riesgo Inherente	Indicador Crítico de Riesgo KRI	No. Control	Descripción del Control	Zona de Riesgo Residual	Tratamiento	Acciones para fortalecer controles / nuevos controles
1	M2-P7 R1	Posibilidad de afectación Económico y Reputacional por Que el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático – (PIGCC) del Valle del Cauca, no se alcance a adoptar por ordenzas en el actual periodo de Gobierno y que no se ha incluido en las metas, productos de los próximos planes de Desarrollo, debido a Tiempos administrativos limitados para adaptarlo por medio de ordenanzas, e insuficiencia de recursos económicos para su actualización	Ejecucion y Administracion de procesos	Moderado	1. Numero de documentos actualizados / total de documentos	1	1. El subsecretario de Proyectos en Desarrollo Sostenible establece los términos de referencias y condiciones para el proceso de contratación	Bajo	Aceptar	0
					2. Numero de documentos adoptados/ total de documentos actualizados	2	0			0
		Posibilidad de afectación Reputacional por Sanción disciplinaria de los entes de control,			Total de actividades ejecutadas/Actividades de Educación Ambiental programada	1	El subsecretario de Proyectos en Desarrollo Sostenible, Subsecretaria Técnica ambiental establece un cronograma de actividades en tema de Educación Ambiental semanal	Moderado	Reducir (mitigar)	La secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, debe convocar una mesa técnica de Educación ambiental con los Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental(Cideas) Municipales para elaborar y ejecutar el plan de mejora

2	M2-P7 R2	cuando se presenten hallazgos por incumplimiento del artículo 4 y 6 de la ley 1549 de 2012. debido a Falta de articulación en plan operativo con base a lineamientos de trabajo en Educación Ambiental	Ejecucion y Administracion de procesos	Moderado	2	El personal contratista debe realizar informe detallados de las actividades desarrolladas con listado de asistencias y registro fotográficos	Moderado	Reducir (mitigar)	0
					3	0		0	0

ELABORÓ		REVISÓ		FECHA DE ACTUALIZACIÓN
NOMBRE:	Luz Eneida Lobon - Martha Isabel Montaña	NOMBRE:	John Jairo Lopez Osorio	30/07/2022
CARGO:	Profesional Universitario	CARGO:	Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión	<b>FECHA DE SOCIALIZACIÓN</b>
FIRMA:		FIRMA:		Acta 13 del 01/08/2022
FECHA:		FECHA:		Fecha de entrega a la Coordinación del MIPG 02/08/2022

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ
NOMBRE:	Equipo de trabajo MIPG	NOMBRE:	Alexander Castro Pineda	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
CARGO:	Contratistas	CARGO:	Líder de Programa	
FIRMA:		FIRMA:		ACTA: 002
FECHA:	04/04/2022	FECHA:	05/04/2022	FECHA: 08/04/2022